



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 054-2024-FE-UNAP

Iquitos, 20 de febrero de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto, el **Oficio n° 043-2024-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita modificatoria de la Resolución Decanal N° 359-2023-UNAP-FE, para cambio de un jurado calificador y dictaminador por motivo de salud.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien da a conocer que mediante Oficio N° 007-2024-UNAP-FE-SCGTSE presentado por la Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dra.- Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad, solicita el cambio de un miembro del jurado calificador y dictaminador de la Tesis “**CONOCIMIENTO Y ACTITUD HACIA LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA CIRUGÍA SEGURA EN ENFERMEROS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2023**” presentado por el **Lic. Enf. VALERY PILCO ESCALANTE**, de la segunda especialidad profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, por encontrarse delicada de salud, lo que le impide desarrollar la función asignada, designando a la Lic. Enf. Juana Evangelista FERNANDEZ SÁNCHEZ, Dra. como miembro del jurado calificador y dictaminador en la presente tesis, por lo que solicita la modificatoria de la Resolución Decanal N° 359-2023-FE-UNAP en el Artículo Primero.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución Decanal N° 359-2023-UNAP-FE, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconformar el Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “**CONOCIMIENTO Y ACTITUD HACIA LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA CIRUGÍA SEGURA EN ENFERMEROS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2023**” presentado por el **Lic. Enf. VALERY PILCO ESCALANTE**, de la segunda especialidad profesional en Enfermería en Centro Quirúrgico, con las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REATEGUI DE REYNA, Mgr.	- Presidenta
Lic. Enf. Rosa Mercedes FREITAS CAYCHO, Dra.	- Miembro
Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dra.	- Miembro

ARTÍCULO TERCERO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaría Académica (e)

C.c.: UIFE, SCGTSE, Jurados (3), Asesores (2), Autor, Archivo.